



EXPTE. D -

1144

111-12



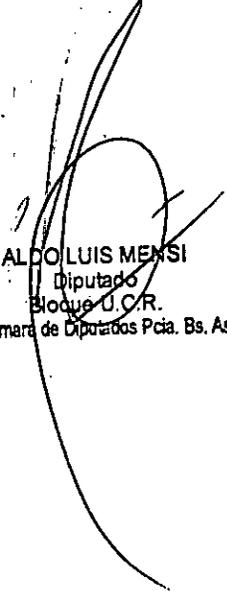
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el Proyecto Planta Piloto de elaboración de Capuchino de Malta, ideado y pensado para desarrollarse en la ciudad de Púan, Provincia de Buenos Aires, siendo su futura fabricación primera en el mundo ya que hasta el momento no se han desarrollado experiencias de este tipo.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

El proyecto que nos ocupa reviste un inminente carácter social dado que además de buscar la rentabilidad económica que en cualquier iniciativa de esta índole se pretende, se propone alcanzar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del lugar donde se emplazará, determinada a través de la generación de empleo y el desarrollo de la localidad de Púan.

Específicamente, ha sido diseñado para integrar y dar trabajo a chicos con capacidades diferentes, actualmente contenidos en el Taller Protegido "Crecer" existente en la ciudad. A ellos está mayoritariamente dirigido.

La Planta Piloto de fabricación de Capuccino de Malta es el primer emprendimiento mundial de este tipo. Los responsables del mismo son: el Sr. Carlos Vercellino y el Ingeniero Néstor Centineo.

Vinculado a la comercialización del producto su promotor apunta a la venta local, provincial y nacional y -en el futuro- a la exportación y colocación del mismo en el exterior.

El producto final se desarrolla a partir del grano de cebada al que se lo somete a una técnica cuyos responsables denominan "curvas de temperatura", consistente en encontrar la presión calórica exacta para el tostado justo de los granos.

Una vez completado, se los transporta a otros procesos continuos, donde se completa la tarea de molienda, tamizado -mezcla- dormancia y envasado.

El procedimiento lleva una serie de tratamientos exactos y de justa precisión, por su complejidad en el trato de harinas nuevas, asociadas a mezclas de otros subproductos. De allí la necesidad de contar mínimamente con todos los elementos micro-mecánicos y humanos para su realización.

Se ha dicho con acierto que las acciones y decisiones que tomamos en nuestra vida nos van definiendo como hombres y mujeres emprendedoras o no, ya que crear un proyecto va más allá de concebirlo, redactar un texto y observar las pautas para hacerlo. Es diseñar y proyectar el futuro de una persona empresa o comunidad.

Vercellino manifiesta: *"En el desarrollo de la investigación invertí cuatro años, con todos los costos y gastos imaginados, costeados de mi propio bolsillo. Para mi ingreso medio (soy peluquero), me ha sido muy difícil de sobrellevar, he tenido que agregar otros trabajos para aumentar los ingresos".* "En el camino, me asocié con el Ingeniero Centineo, quien dado la dirección social que tiene por naturaleza el proyecto, de forma desinteresada proyectó, ideó y elaboró una micromecánica para tal fin, con un costo elevadísimo en tiempo-mano de obra y elementos mecánicos para la construcción de dos bancos de molinos de molienda gruesa y fina (rodillos acerados rayados y lisos), con un costo aproximado de \$150.000".

Para la puesta en marcha de la planta, busca financiamiento y ayuda del estado a través de los organismos competentes, motivo por el cuál me permito adelantar que conjuntamente con esta iniciativa presentaré, en similar sentido- otro proyecto solicitando la Declaración de Interés Provincial por parte del Poder Ejecutivo y la posibilidad de que disponga una ayuda económica destinada a su concreción.

En el orden local fue declarado de Interés Municipal, mediante Resolución N° 05/11 del Honorable Concejo Deliberante de Púan.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La construcción de la planta en sí y la circunstancia de volverla operativa, requieren de la adquisición, el montaje, la construcción y puesta en marcha de todos los elementos que hacen al funcionamiento del sistema, además de aplicar las normas legalmente establecidas para ello.

Al decir de su creador, el tiempo previsto para ello, lo marcará el pre pago, en concepto de anticipo, del costo de las máquinas estimado -conforme fábricas- entre 60 y 90 días posteriores a dicha erogación.

Al momento, registran varios elementos faltantes para la instalación definitiva de la planta como:

- Sistema completo de aireación para el molino y fábrica.
- Una mezcladora acero inoxidable de 50 kgs. carga.
- Una envasadora de polvo con tolva 50 kgs. con sellado de envase.
- Materia prima de inicio (malta-balanza-y otros).

Disponen de:

- Un molino grande con bancos de moliendas doble.
- Un banco de molino de rotura doble (rayado y liso).
- Un molino chico italiano, para molienda de café.
- Una camioneta para movilidad y reparto.
- Envases de vidrio.
- Local de 130 metros cuadrados.
- Materiales varios para la fábrica.

Las ventajas para Púan se centran en el impacto social directo e indirecto que se espera en los siguientes rubros:

- Social: dar trabajo a chicos con capacidades diferentes.
- Agrícola: (uso de materia principal: cebada).
- Transporte: traslado de mercadería.
- Comercial: inserción del producto para su venta en los comercios.
- Laboral: Infraestructura de inicio: construcción general y específica: carpintería, etc.
- Estimulo a otros emprendedores para inicio de proyectos alentadores para la ciudad.

Sr. Presidente, cada vez son más los distritos que apuestan al desarrollo de emprendimientos productivos en la planificación estratégica de sus respectivas comunidades y a la colocación en un mundo globalizado de nuevos alimentos.

La Provincia de Buenos Aires, desde largo tiempo atrás ha puesto en marcha mecanismos institucionales y financieros de promoción, orientados a identificar oportunidades viables de inversión, aprovechando la vocación emprendedora, económica y cultural de los diferentes actores sociales (agrícola, agroindustrial, artesanal, turística, etc.).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



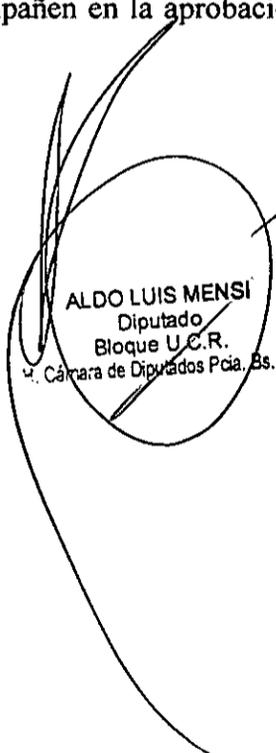
Las ciudades deben promover sus propios agentes estratégicos, capaces de ejercer influencia en el país y acceder al escenario internacional directamente para promover por sí mismas sus propios negocios, productos y proyectos.

Se espera que las localidades sean cada vez más competitivas para poder avanzar con seguridad en el camino del desarrollo. Justo es reconocer que para ello resulta fundamental analizar la factibilidad individual de cada uno y de ser viables coadyuvar a su ejecución.

Potencialmente, estamos en presencia de la producción de un producto nuevo, la factibilidad de contar con mayor empleo en la localidad de Púan, la circunstancia de promover el consumo de capuchino de malta como producto más beneficioso para la salud ya que al no contener cafeína ni colesterol es aconsejable para el consumo humano y de dar al cultivo de cebada valor agregado. Se trata de un alimento nutritivo y energético que ayuda a la digestión de los carbohidratos y aporta nutrientes a quienes la consumen. Se obtiene también de otros cereales pero la verdadera malta se elabora a partir de ella.

A ello debe sumarse la circunstancia (no menor) de que entre los objetivos de primer orden del proyecto se promueve e impulsa la capacitación e integración social y laboral de personas con capacidades diferentes, las que -en términos generales y en la práctica- presentan niveles elevados de desocupación debido a la discriminación y resistencia a convocarlos, por parte de la mayoría de las empresas privadas. Hablar claro y evaluar con criterio de realidad nos lleva a esta lamentable conclusión.

El Proyecto Planta Piloto de Capuchino de Malta, además de ser innovador, evidencia la constante búsqueda de un mayor nivel de bienestar, de desarrollo, de progreso y de calidad de vida. Apoyar el desarrollo de competencias y actividades emprendedoras configura un deber insoslayable del Estado, por lo que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa.


ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.